



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 58/ORD/28-02-2023, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

En la Ciudad de Macuspana; Tabasco; República Mexicana, siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, instalados en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, sito en la calle Plaza de la Constitución, sin número, colonia Centro, de la ciudad arriba mencionada, se reunieron a convocatoria del Presidente Municipal de Macuspana, de conformidad con lo señalado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción I, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los siguientes ciudadanos: -----

- Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. ---- Primer Regidor y Presidente Municipal. -
Ethel Victoria Córdova Gil. ----- Segunda Regidora y Síndico de Hacienda. -----
Reyna Natividad Jiménez Reyes. ----- Tercera Regidora. -----
Gladys Pérez Zurita. ----- Cuarta Regidora. -----
Ana Isabel Sánchez Rosales. ----- Quinta Regidora. -----
José Alberto Pinzón Herrera. ----- Secretario del Ayuntamiento. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los presentes que estaban reunidos para efectuar la Sesión Ordinaria número 58/ORD/28-02-2023 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos, del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, dio inicio, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 36 fracción XXVIII, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 19, 38 primer párrafo, 39 fracción I, 40 párrafo primero, 41 y 65 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo de la Sesión: -----

PRIMER PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó al Secretario del Ayuntamiento, proceder al pase de lista de asistencia y, en su caso, declarar la existencia de quorum para sesionar legalmente. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió al pase de lista de asistencia, resultando la presencia de los cinco Regidores que

Handwritten signatures and names: Reyna N. J. e., Gladys Pérez Zurita, and others.



integran el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, por lo que en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se declara la existencia de quorum para sesionar legalmente.

SEGUNDO PUNTO.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Dado que se contó con el quorum legal para sesionar, estando todos de pie, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, declaró formalmente abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria número 58/ORD/28-02-2023 del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco. Inmediatamente solicitó al Secretario del Ayuntamiento proceder al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a dar lectura al orden del día preparado para esta Sesión Ordinaria:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal;
2. Instalación de la Sesión Ordinaria;
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2023;
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud para que se autorice a la Dirección de Finanzas realizar el registro en Cuentas de Orden Contables, del Adeudo Histórico del Convenio NL TECHNOLOGIES S.A. de C.V. y Banca Firme con un saldo total de \$317,340,117.00
6. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos 2023, derivada de la publicación en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento H, Edición 8393 con fecha 11 de febrero de 2023, de los ajustes de asignación de los Recursos del Fondo Municipal de Participaciones, FCCM 30% y FCCM 70%, con una ampliación de recursos por \$15,031,102.00

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Reana N.J.R.' and 'Gladys Pérez Zurita'.



- ciento dos pesos 00/100 M.N.), \$19,230.00 (Diecinueve mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) y \$4,799,772.00 (Cuatro millones setecientos noventa y nueve mil setecientos setenta y dos 00/100 M.N.), respectivamente; presentada por la Dirección de Finanzas mediante el oficio número MAC/DFM/028/2023, signado por el Director, C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez; -----
7. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para que se autorice a la Dirección del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana (SAPAM), establecer un fondo revolvente por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); presentada por dicha Dirección, mediante el oficio número SAPAM/159/2023, signado por el Director, Ing. José Óscar Ocaña Zurita; -----
8. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para realizar una solicitud ante el H. Congreso, el Secretario de Finanzas, y el Gobernador Constitucional, todos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus facultades auxilien a este ente municipal, a fin de brindarle los medios necesarios mediante una ampliación presupuestal, para cumplir con los requerimientos de pago conforme a los acuerdos de fecha veintiséis (26) de enero y trece (13) de febrero de 2023, dictados por el H. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, del Juicio de Amparo 1772/2018-I, relativo al expediente laboral número 520/2010, radicado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, promovidos por los [REDACTED] presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio número DAJ/0437/2023, signado por el Director, Dr.D. Gonzalo Gastambide Flores; -----
9. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria del Programa denominado "Nutri Reto H. Ayuntamiento", presentada por la Coordinación de Salud Municipal, mediante el oficio número CSM/0031/2023, signado por el Coordinador, Dr. Daniel Arturo Álvarez Zacarías; -----
10. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de veinticinco (25) Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana; presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, signado por el Director, Ing. Crispín Torres Luna; -----
11. Estudio, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para determinar la existencia de la disponibilidad financiera para soportar el pago de diversos expedientes que reflejan un ahorro en la condena para el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, esto a sabiendas de que ya existe una Programación Mensual de Pago de Laudos y Sentencias conforme a la Clasificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional; presentada por la Dirección de Asuntos

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Bruna N.J.R.
Gladys Pérez Zurita

Se elimina el nombre propio de persona física, que ocupa información confidencial, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/47/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



Jurídicos, mediante el oficio número DAJ/0453/2023, signado por el Director. Dr.D. Gonzalo Gastambide Flores; -----

12. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación Líquida y Proyectos Cancelados, correspondientes al mes de febrero; presentadas por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0218/2023, signado por la Directora, L.C.P Maritza Balcázar De la Rosa; -----

13. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Adecuaciones Presupuestales: Proyectos nuevos de infraestructura física; presentadas por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0221/2023, signado por la Directora, L.C.P. Maritza Balcázar De la Rosa; -----

14. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una Fe de Erratas mediante la cual se modifican diversos puntos de las adecuaciones presupuestales aprobadas en la Sesión Extraordinaria número 37/EXT/14-09-2022 de este Ayuntamiento; presentada por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0222/2023, signado por la Directora, Maritza Balcázar De la Rosa; -----

15. Asuntos generales; y -----

16. Clausura. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, puso a consideración del Pleno el proyecto del orden del día. En **votación económica, resultó aprobado por los cinco Regidores**, por lo que en términos del artículo 38 segundo párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, **declaró aprobado por unanimidad y válido el orden del día preparado para la Sesión.** -----

CUARTO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **cuarto punto** del orden del día. ---

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2023; misma que fue circulada previamente a los integrantes del Honorable Cabildo, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la dispensa a su lectura, misma que fue **aprobada**. Seguidamente, previo análisis y habiéndose dispensado su lectura por los integrantes del Honorable Cabildo, **se aprueba por unanimidad**, el Acta de la

Manuel J.R.
Glady Pérez Zurito
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2023. -----

QUINTO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **quinto punto** del orden del día. ----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **quinto punto** del orden del día es relativo a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud para que se autorice a la Dirección de Finanzas realizar el registro en Cuentas de Orden Contables, del Adeudo Histórico del Convenio NL TECHNOLOGIES S.A. de C.V. y Banca Firme con un saldo total de \$317,340,117.00 (Trescientos diecisiete millones trescientos cuarenta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.); integrado por los conceptos "Saldo Insoluto" por \$164,598,900.00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), e "Intereses" por \$152,741,217.00 (Ciento cincuenta y dos millones, setecientos cuarenta y un mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); presentada por la Dirección de Finanzas mediante el oficio número MAC/DFM/0261/2023, signado por el Director, C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la solicitud antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la solicitud en comento. Informó que nadie pidió el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la solicitud antes referida, se procedió a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para que se autorice a la Dirección de Finanzas realizar el registro en Cuentas de Orden Contables del Adeudo Histórico del Convenio NL TECHNOLOGIES S.A. de C.V. y Banca Firme, **en virtud de haber sido analizada en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para que se autorice a la Dirección de Finanzas

Regina N.S.R.
Gladys Pérez Zurita
X



realizar el registro en Cuentas de Orden Contables, del Adeudo Histórico del Convenio NL TECHNOLOGIES S.A. de C.V. y Banca Firme con un saldo total de \$317,340,117.00 (Trescientos diecisiete millones trescientos cuarenta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.); integrado por los conceptos "Saldo Insoluto" por \$164,598,900.00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), e "Intereses" por \$152,741,217.00 (Ciento cincuenta y dos millones, setecientos cuarenta y un mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.). Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la solicitud para que se autorice a la Dirección de Finanzas realizar el registro en Cuentas de Orden Contables del Adeudo Histórico del Convenio NL TECHNOLOGIES S.A. de C.V. y Banca Firme; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la autorización para que la Dirección de Finanzas realice el registro en Cuentas de Orden Contables del Adeudo Histórico del Convenio NL TECHNOLOGIES S.A. de C.V. y Banca Firme, con un saldo total de \$317,340,117.00 (Trescientos diecisiete millones trescientos cuarenta mil ciento diecisiete pesos 00/100 M.N.); integrado por los conceptos "Saldo Insoluto" por \$164,598,900.00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), e "Intereses" por \$152,741,217.00 (Ciento cincuenta y dos millones, setecientos cuarenta y un mil doscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

SEXTO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **sexto punto** del orden del día. ----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **sexto punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos 2023, derivada de la publicación en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento H, Edición 8393 con fecha 11 de febrero de 2023, de los ajustes de asignación de los Recursos del Fondo Municipal de Participaciones, FCCM 30% y FCCM 70%, con una ampliación de recursos por \$15,031,102.00 (Quince millones treinta y un mil ciento dos pesos 00/100 M.N.), \$19,230.00 (Diecinueve mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) y \$4,799,772.00 (Cuatro millones setecientos noventa y nueve mil setecientos

Regina N. S.R.
Gladi Pérez Zurita
[Signature]



setenta y dos 00/100 M.N.), respectivamente; presentada por la Dirección de Finanzas mediante el oficio número MAC/DFM/028/2023, firmado por el Director, C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la solicitud antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la solicitud antes referida. Informó que nadie pidió el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la solicitud en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos 2023, derivada de los ajustes de asignación de recursos, publicada en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento H, Edición 8393 de fecha 11 de febrero, por un monto total de \$19,850,054.00 (Diecinueve millones ochocientos cincuenta mil cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos 2023, derivada de la publicación en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento H, Edición 8393 con fecha 11 de febrero de 2023, de los ajustes de asignación de los Recursos del Fondo Municipal de Participaciones, FCCM 30% y FCCM 70%, con una ampliación de recursos por \$15,031,102.00 (Quince millones treinta y un mil ciento dos pesos 00/100 M.N.), \$19,230.00 (Diecinueve mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) y \$4,799,772.00 (Cuatro millones setecientos noventa y nueve mil setecientos setenta y dos 00/100 M.N.), respectivamente. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la solicitud para que se realice una modificación a la Ley de Ingresos 2023, derivada de la publicación en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento H, Edición 8393 con fecha 11 de febrero de 2023, de los ajustes de asignación de los Recursos del Fondo Municipal de Participaciones, FCCM 30% y FCCM 70%; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria**

Regidora
Gladys Pérez Zúñiga
Reyna N.S.R



por unanimidad. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la modificación a la Ley de Ingresos 2023, referente a la ampliación de los recursos de los conceptos “Fondo Municipal de Participaciones” por \$15,031,102.00 (Quince millones treinta y un mil ciento dos pesos 00/100 M.N.); “FCCM 30%” por \$19,230.00 (Diecinueve mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.); y “FCCM 70%”, por \$4,799,772.00 (Cuatro millones setecientos noventa y nueve mil setecientos setenta y dos 00/100 M.N.), derivada de los ajustes de asignación de recursos publicados en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento H, Edición 8393 de fecha 11 de febrero de 2023; de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. ---

SÉPTIMO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **séptimo punto** del orden del día. -

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **séptimo punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud para que se autorice a la Dirección del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana (SAPAM), establecer un fondo revolvente por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); presentada por dicha Dirección, mediante el oficio número SAPAM/159/2023, signado por el Director, Ing. José Óscar Ocaña Zurita. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la solicitud antes citada, cuya información se circuló con anterioridad para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la solicitud antes referida. Informó que nadie pidió el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la solicitud en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que pidió al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para que se autorice a SAPAM establecer un fondo revolvente, en virtud de haber sido

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- A checkmark at the top.
- A signature that appears to be "Rana N.J.R."
- A signature that appears to be "Glady Pérez Zurita".
- A large, circular scribble at the bottom right.
- A small signature at the very bottom right.



analizada en este punto del orden del día. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la solicitud para que se autorice a la Dirección del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana (SAPAM), establecer un fondo revolvente por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la solicitud antes citada, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la autorización para que la Dirección del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana (SAPAM), establezca un fondo revolvente por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.); de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

OCTAVO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **octavo punto** del orden del día. ---

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **octavo punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para realizar una solicitud ante el H. Congreso, el Secretario de Finanzas, y el Gobernador Constitucional, todos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus facultades auxilien a este ente municipal, a fin de brindarle los medios necesarios mediante una ampliación presupuestal, para cumplir con los requerimientos de pago conforme a los acuerdos de fecha veintiséis (26) de enero y trece (13) de febrero de 2023, dictados por el H. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, del Juicio de Amparo 1772/2018-I, relativo al expediente laboral número 520/2010, radicado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, promovidos por los [REDACTED] [REDACTED] presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio número DAJ/0437/2023, signado por el Director, Dr.D. Gonzalo Gastambide Flores. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la propuesta antes citada, cuya información se circuló

Regina N.J.R

Gladiol Pérez Zurita

Se elimina el nombre propio de persona física, que ocupa información confidencial, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/47/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta antes referida. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la propuesta para solicitar al H. Congreso, al Secretario de Finanzas, y al Gobernador Constitucional, todos del Estado de Tabasco, una ampliación presupuestal, con la finalidad de cumplir con los requerimientos de pago relativos al expediente laboral número 520/2010, en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día**. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la propuesta para realizar una solicitud ante el H. Congreso, el Secretario de Finanzas, y el Gobernador Constitucional, todos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus facultades auxilien a este ente municipal, a fin de brindarle los medios necesarios mediante una ampliación presupuestal, para cumplir con los requerimientos de pago conforme a los acuerdos de fecha veintiséis (26) de enero y trece (13) de febrero de 2023, dictados por el H. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, del Juicio de Amparo 1772/2018-I, relativo al expediente laboral número 520/2010, radicado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, promovidos por los [REDACTED]

[REDACTED] Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la propuesta antes citada; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, que se realice una solicitud ante el H. Congreso, el Secretario de Finanzas, y el Gobernador Constitucional, todos del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de sus facultades auxilien a este ente municipal, a fin de brindarle los medios necesarios, mediante una ampliación presupuestal, para cumplir con los requerimientos de pago conforme a los acuerdos de fecha veintiséis (26) de enero y trece (13) de febrero de 2023, dictados por el H. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, del Juicio de Amparo 1772/2018-I, relativo al

[Handwritten mark]

Regana N. J. R.

Gladys Pérez Zorita

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Se elimina el nombre propio de persona física, que ocupa información confidencial, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/47/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



expediente laboral número 520/2010, radicado ante el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, promovidos por los [redacted] de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

NOVENO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **noveno punto** del orden del día. --

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **noveno punto** del orden del día es relativo a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria del Programa denominado "Nutri Reto H. Ayuntamiento", presentada por la Coordinación de Salud Municipal, mediante el oficio número CSM/0031/2023, signado por el Coordinador, Dr. Daniel Arturo Álvarez Zacarías. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la convocatoria antes citada, cuya información se circuló con anterioridad para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a dicha propuesta. -----

CONVOCATORIA

El Gobierno de Macuspana y la Coordinación de Salud Municipal, tienen el honor de invitar a todos (as) los (as) trabajadores (as) al **1ER. NUTRIRETO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA.**

BASES

DIRIGIDO A: Trabajadores del H. Ayuntamiento de Macuspana.

INICIO DEL PROGRAMA: 01 de marzo del 2023.

INICIO DE INSCRIPCIÓN Y REUNIÓN PREVIA: 01 de marzo del 2023 en las oficinas de la Coordinación de Salud Municipal, a las 18:00 horas.

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA: 02 de marzo del 2023 al 30 de mayo del 2023.

DURACION DEL PROGRAMA: 3 meses.

SEDE DE ACTIVACIÓN FISICA: Explanada del Parque Central "Benito Juárez García". La activación física será los días **lunes, martes y jueves a las 8am** en punto, teniendo una duración de 20 minutos, mismos donde se pasará lista de asistencia al término de la activación física.

RAMA: Femenil y Varonil de 18 a 65 años de edad.

CATEGORÍA: Libre.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Regina N.J.R." and "Gladys Pérez Zarita".

Se elimina el nombre propio de persona física, que ocupa información confidencial, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/47/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



REQUISITOS

Los interesados del programa, deberán estar actualmente laborando en las oficinas del H. Ayuntamiento de Macuspana y acudir personalmente a las oficinas de la Coordinación de Salud Municipal, ubicadas en **Paseo José Narciso Roviroza s/n, Colonia Centro**, ubicadas dentro de las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario, de la referida localidad, presentando los siguientes documentos:

- I. Formato de Inscripción.
- II. Copia de Identificación oficial INE.
- III. Comprobante que actualmente están laborando en el Ayuntamiento de Macuspana, copia del último recibo de pago y/o constancia emitida por la Dirección de Administración (área de Recursos humanos).

CRITERIOS

El primer paso es asistir a la reunión previa, para tomar medidas de cintura, cadera, peso y talla de cada participante, para poder otorgarles un plan de alimentación de equivalencias en base a su resultado de medidas e índice de masa corporal.

Al término de cada mes se les dará cita a los participantes para tomar sus medidas de cintura, cadera, peso y talla para realizar tabla comparativa y avance dentro del programa.

En un tiempo no mayor a treinta (30) días naturales después del término del programa se dará a conocer a los diez (10) participantes que lograron una mayor disminución su peso corporal e índice de masa corporal para realizar la ceremonia de premiación.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 03 de marzo del 2023 a las 15:00hrs

SIN COSTO DE RECUPERACIÓN

PARTICIPANTES: Máximo 80 personas

PREMIACIÓN

La premiación se llevará a cabo en la explanada del Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en el Paseo José Narciso Roviroza S/N, Col. Centro, Macuspana; Tabasco, en un tiempo no mayor a un mes posterior al termino del programa, habiéndose dado a conocer los nombres de los participantes ganadores.

La premiación se realizará tomando en consideración a los diez (10) participantes que hayan logrado disminuir un diez por ciento 10% de su peso corporal y de cuatro (04) a cinco (05) centímetros de medidas en cintura y cadera inicial; los premios se entregarán conforme al siguiente orden de prelación:

- I. 1er. Lugar: Pantalla de TV de 43".
- II. 2do. Lugar: Refrigerador de 11 pies.
- III. 3er. Lugar: Lavadora de 13 kg.
- IV. 4to. Lugar: Estufa de 4 quemadores.
- V. 5to. Lugar: Laptop de 14".
- VI. 6to. Lugar: Horno de microondas.
- VII. 7mo. Lugar: Horno eléctrico.
- VIII. 8vo. Lugar: Freidora de Aire.
- IX. 9no. Lugar: Licuadora.
- X. 10mo. Lugar: Plancha de vapor.

Regina N.S.R.
Gladys Pérez Zurita



BAJA DEL PROGRAMA

- I. Inasistencia por tres días consecutivos sin justificación; y/o,
- II. Proceder de manera indecorosa o maltrato a los participantes.

CONTROL INTERNO Y MECANISMOS DE DIFUSIÓN

La revisión y transparencia del programa, será realizada por la dependencia municipal de Control Interno del H. Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.

La Coordinación de Salud Municipal en apego a los lineamientos y criterios que determine la presente convocatoria, desplegará acciones para difundir la implementación del programa, de forma tal, que se garantice la entrega oportuna y eficiente a los participantes.

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

Son derechos de los participantes del programa:

- I. Recibir un trato digno, respetuoso y equitativo, sin sufrir algún tipo de discriminación.
- II. Acceder a la información necesaria del programa, recursos, cobertura, así como el estado que guardan sus gestiones.
- III. Consultar en la Coordinación de Salud Municipal la respuesta a su solicitud.
- IV. Pertenecer al Padrón de Participantes
- V. La protección de sus datos personales en términos de la Legislación aplicable.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- I. Proporcionar la información necesaria, bajo protesta de decir la verdad.
- II. Cumplir con las actividades asignadas y establecidas por la Coordinación de Salud, las cuales serán verificadas en cualquier etapa del proceso.

FACULTADES DE LA COORDINACION DE SALUD MUNICIPAL

La Coordinación de Salud Municipal durante el desarrollo del programa tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Como Unidad Administrativa responsable de la operación del programa, estará facultada para conocer, interpretar y resolver las dudas, aclaraciones o aspectos no previstos que pudieran llegar a presentarse con motivo de la aplicación de esta convocatoria.
- II. Solicitar, recabar y resguardar la información y/o documentación proporcionada por los participantes.

TRANSITORIOS

Primero. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto de acuerdo a lo que determine la Coordinación de Salud Municipal.

Segundo. El Presidente Municipal tendrá la facultad de ampliar o suspender el programa, tomando en consideración la respuesta de la población, así como de la situación financiera del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

Tercero. La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su aprobación.

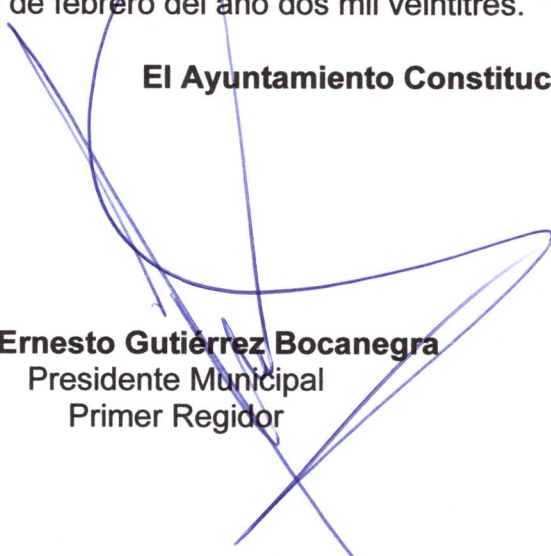
Cuarto. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que realice los trámites legales correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Reyna N.J.R.
Gladys Pérez Zorita
[Firma]




Aprobado en la Sala de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, Recinto Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintitres.

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024



Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor



Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora



Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora



Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora



Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora



José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la convocatoria antes referida. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la Convocatoria del Programa denominado “Nutri Reto H. Ayuntamiento”; en virtud de haber sido **analizadas en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la Convocatoria del Programa denominado “Nutri Reto H.



Ayuntamiento". Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la convocatoria antes citada; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la Convocatoria del Programa "Nutri Reto H. Ayuntamiento"; de conformidad con el Artículo 78 fracciones II y IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

DÉCIMO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **décimo punto** del orden del día. --

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **décimo punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de veinticinco (25) Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana; presentada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, signado por el Director, Ing. Crispín Torres Luna. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la propuesta de los veinticinco proyectos de obra pública, antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

NO	NO. DE PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	META Y UNIDAD	INVERSION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	I0116	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN RA. FRANCISCO JAVIER MINA (EL COCO).	0050.- FRANCISCO JAVIER MINA (EL COCO).	1 TECHADO	\$1,603,424.07	61201.- OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS HABITACIONALES.	RAMO 33 FIII
2	I0117	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN EL POBLADO LÍMBANO BLANDIN 1RA SECCIÓN (CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA NUMERO 43 CLAVE: 27EMS0043C).	0073.- LÍMBANO BLANDIN 1RA. SECCIÓN.	1 TECHADO	\$2,402,287.52	61201.- OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS HABITACIONALES.	RAMO 33 FIII
3	I0118	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RA. EL CORCHAL.	0151. EL CORCHAL.	1.1 KM	\$2,579,715.01	61402.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII
4	I0119	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RA, EL TRIUNFO 1RA SECCIÓN	0106.- EL TRIUNFO 1RA. SECCIÓN.	6.29 KM	\$4,234,536.86	61402.- CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII

Gladys Pérez Zurita
 Reina N.S.R



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



5	I0120	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TRAMO LERDO DE TEJADA PRIMERA SECCIÓN-PLAYAS DE LAS JIMÉNEZ.	0093.- PLAYAS DE LAS JIMÉNEZ.	1.45 KM	\$2,333,428.06	61403.-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII
6	I0121	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RA. MARIANO MATAMOROS	0136.- MARIANO MATAMOROS	4.22 KM	\$4,923,371.71	61403.-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII
7	I0122	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RANCHERÍA FRANCISCO I. MADERO ALTO 2DA. SECCIÓN.	0048.- FRANCISCO I. MADERO ALTO 2DA. SECCIÓN.	7.12 KM	\$4,251,593.80	61403.-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII
8	I0123	REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RA. MONTE ADENTRO.	0080.- MONTE ADENTRO.	1 OBRA	\$489,749.90	61302.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	RAMO 33 FIII
9	I0124	DEMOLICIÓN DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN EL POBLADO EL CONGO.	0036.- EL CONGO.	1 OBRA	\$128,690.26	61302.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	RAMO 33 FIII
10	I0125	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RA. MELCHOR OCAMPO 1RA. SECCIÓN	0077.- MELCHOR OCAMPO 1RA. SECCIÓN.	1 OBRA	\$347,402.10	61303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	RAMO 33 FIII
11	I0126	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN EL POBLADO LIMBANO BLANDIN 1RA SECCIÓN, EN LA COLONIA CAMPO DEPORTIVO.	0073.- LIMBANO BLANDIN 1RA. SECCIÓN.	350 ML	\$1,774,614.14	61303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	RAMO 33 FIII
12	I0127	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, CIUDAD DE MACUSPANA, EN LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE LAS CALLES AQUILES SERDÁN Y CIRCUNVALACIÓN DE LA COLONIA BUENOS AIRES.	0001.- MACUSPANA	1,523 ML	\$3,411,181.26	61403.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	RAMO 33 FIII
13	I0128	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, CIUDAD DE MACUSPANA, EN LAS CALLES PORFIRIA Y PORFIRIO DIAZ ENTRE LAS CALLES OROPEZA Y PORFIRIO DIAZ DE LA COLONIA FLORIDA.	0001.- MACUSPANA.	974 M2	\$2,380,264.60	61403.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII
14	I0129	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, DE LA COLONIA BELEN.	0016.-BELÉN.	1 ESTUDIO	\$560,000.00	61303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	RAMO 33 FIII (INDIRECTOS)
15	I0130	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, POBLADO EL CONGO.	0036.- EL CONGO.	1 ESTUDIO	\$465,160.00	61303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	RAMO 33 FIII (INDIRECTOS)
16	I0131	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RA. BUERGOS.	0029.- BUERGOS.	1 ESTUDIO	\$499,960.00	61303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	RAMO 33 FIII (INDIRECTOS)
17	I0132	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA VILLA BENITO JUÁREZ (SAN CARLOS).	0018.- BENITO JUÁREZ (SAN CARLOS)	1 ESTUDIO	\$825,000.00	61303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO	RAMO 33 FIII (INDIRECTOS)
18	I0133	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RANCHERÍA VERNET 3RA SECCIÓN (EL CENIZO).	0111.- VERNET 3RA SECCIÓN.	2 KM	\$1,902,853.15	61403.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII

Gladys Pérez Zorito Reyna N.S.R.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



19	I0134	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RIA. TOMAS GARRIDO CANABAL, EN ACCESO AL JARDÍN DE NIÑOS ALCATRAZ.	0208.-TOMAS GARRIDO CANABAL.	0.37 KM	\$347,712.25	61403.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII
20	I0135	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA VILLA BENITO JUÁREZ (SAN CARLOS), EN LA CALLE 1RO DE MAYO ENTRE LAS CALLES SANTA TERESA Y CARRETERA BENITO JUÁREZ TEPETITAN DE LA COLONIA MANUEL VARGAS RAMÍREZ.	0018.- BENITO JUÁREZ (SAN CARLOS).	280 M2	\$1,099,463.46	61403.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION.	RAMO 33 FIII

RAMO 23 HID. MARITIMOS

NO	NO. DE PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	META Y UNIDAD	INVERSION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
21	I0136	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA EN LA VILLA BENITO JUÁREZ. EN LA COLONIA LINDAVISTA EN LA CALLE SAMARITANO ENTRE LAS CALLES NARCISO MENDOZA Y GIL Y SÁENZ.	0018.- BENITO JUÁREZ (SAN CARLOS).	360 M2	\$1,135,260.19	61403.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	RAMO 23 HID. MARITIMOS

INGRESOS DE GESTION

NO	NO. DE PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	META Y UNIDAD	INVERSION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
22	I0137	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA AV. TECNOLÓGICO.	0016.-BELÉN	1 OBRA	\$38,754.28	61302.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	INGRESOS DE GESTIÓN.
23	I0138	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES PARA DIVERSAS COMUNIDADES DE MACUSPANA	0001.- MACUSPANA	1 OBRA	\$452,386.68	61302.- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	INGRESOS DE GESTIÓN

PARTICIPACIONES

NO	NO. DE PROYECTO	PROYECTO	LOCALIDAD	META Y UNIDAD	INVERSION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
24	I0139	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA.	0001.- MACUSPANA	2000 LUMINARIAS	\$ 10,430,000.00	24604.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 24701.- ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	PARTICIPACIONES
25	I0140	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MACUSPANA DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA.	0001.- MACUSPANA	2000 LUMINARIAS	\$ 10,430,000.00	24604.- MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO 24701.- ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	PARTICIPACIONES

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a los veinticinco proyectos de obra pública antes referidos. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al

Gladys Pérez Zonta Reyna U.S.E.
 [Firma]
 [Firma]



Secretario del Ayuntamiento, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la propuesta de los proyectos de obra pública antes mencionada, en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la propuesta de veinticinco (25) Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la propuesta antes citada; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, los veinticinco (25) Proyectos de Obra Pública para el Municipio de Macuspana, analizados en este punto del orden del día; de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **décimo primer punto** del orden del día. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **décimo primer punto** del orden del día es relativo al estudio, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para determinar la existencia de la disponibilidad financiera para soportar el pago de diversos expedientes que reflejan un ahorro en la condena para el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, esto a sabiendas de que ya existe una Programación Mensual de Pago de Laudos y Sentencias conforme a la Clasificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, del H. Ayuntamiento Constitucional; presentada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio número DAJ/0453/2023, signado por el Director. Dr.D. Gonzalo Gastambide Flores. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la propuesta antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma. -----

A

Regina N.S.O

Gladys Pérez Zurita

[Firma]

[Firma]



El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta antes referida. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la determinación de la existencia o no existencia de la disponibilidad financiera para soportar el pago de diversos expedientes que reflejan un ahorro en la condena para el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco; en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.** -----

Reyna N.J.R

Glady's Pérez Zurito

Se elimina el nombre propio de persona física, que ocupa información confidencial, mediante el acta ACTA/AM/CT/11/2023, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Macuspana, y su respectivo acuerdo CT/47/2023 de fecha 20 de abril del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y clasificados en términos del décimo séptimo y sexagésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.



El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la determinación de la existencia o no existencia de la disponibilidad financiera para soportar el pago de diversos expedientes que reflejan un ahorro en la condena para el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, esto a sabiendas de que ya existe una Programación Mensual de Pago de Laudos y Sentencias conforme a la Clasificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, de este Ayuntamiento. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén por la afirmativa de la existencia de la disponibilidad financiera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.** Se ha determinado que existe disponibilidad financiera para soportar el pago de diversos expedientes que reflejan un ahorro en la condena para este Ayuntamiento; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. **Obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **determinado por Unanimidad**, que existe disponibilidad financiera para soportar el pago de diversos expedientes que reflejan un ahorro en la condena para el H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, esto a sabiendas de que ya existe una Programación Mensual de Pago de Laudos y Sentencias conforme a la Clasificación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, de este Ayuntamiento; solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la "Tabla de Programación de Pagos de Laudos y Sentencias con Recursos derivados de los Excedentes del Ejercicio Fiscal 2022, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, del año 2023"; **en virtud de haber sido analizada en el estudio tratado en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la "Tabla de Programación de Pagos de Laudos y Sentencias con Recursos derivados de los Excedentes del Ejercicio Fiscal 2022, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana; Tabasco, del año 2023". Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la tabla de programación de pagos de laudos y sentencias, antes citada; con 5 votos a favor, votos en contra y 0 abstenciones, **obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la "Tabla de Programación de Pagos de Laudos y Sentencias con Recursos derivados de los Excedentes del Ejercicio Fiscal 2022,

Reyna N.J.R.
Gladys Pérez Zorita
J.P.P.
A.P.



del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspána; Tabasco, del año 2023"; de conformidad con el Artículo 78 fracciones II y IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el **décimo segundo punto** del orden del día se refiere a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación Líquida y Proyectos Cancelados, correspondientes al mes de febrero; presentadas por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0218/2023, signado por la Directora, L.C.P Maritza Balcázar De la Rosa.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre las adecuaciones presupuestales antes citadas, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a dicha propuesta.

MUNICIPIO DE MACUSPANA

Informe de Adecuaciones presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación Líquida, y Proyectos Cancelados para su presentación y en su caso aprobación por el Cabildo Municipal.

				AMPLIACION (+)	REDUCCION (-)
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO PM/SP/0134/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA SER UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE DICHA ÁREA.					
DP/T/0088/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	7,000.00	-7,000.00
A0002	ADQUISICION DE MOBILIARIO	51101	MOBILIARIO	0.00	-7,000.00
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	7,000.00	0.00
DP/T/0089/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	7,000.00	-7,000.00
C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-7,000.00
RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO PM/SP/0129/2023, QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO POR SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN DE LAS DIVERSAS ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.					
DP/R/0032/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	333,333.31	-333,333.31
C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	36101	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	333,333.31	-333,333.31
RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/SA/120/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT PARA SER UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE DICHA SECRETARÍA.					
DP/R/0034/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	10,000.00	10,000.00
C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	-10,000.00

[Handwritten mark]

Gladi Pérez Zurita Reyna NJR

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024



AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DFM/0281/2023 DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS POR LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES ESTIMADO PARA EL EJERCICIO 2023 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÉPOCA 7A, SUPLEMENTO H, EDICIÓN 8393 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2023.

DP/AL/0029/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	19,850,104.00	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	19,850,104.00	0.00

RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DP/0215/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA COMPRA DE UN ESCRITORIO PARA SER UTILIZADO EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE DICHA ÁREA.

DP/R/0035/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	7,000.00	-7,000.00
C0004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00	-7,000.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR RECLASIFICACIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE ADQUISICIÓN, DE PARTICIPACIONES REMANENTE 2021 A PARTICIPACIONES 2023. PARA DESTINAR LOS RECURSOS A OTRAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

DP/T/0103/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	122,000.00	-122,000.00
A0042	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS	51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	-48,000.00
A0043	ADQUISICION DE UN MINI SPLIT	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	-9,000.00
A0044	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA LA COORDINACION DE CATASTRO	51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	-30,000.00
A0045	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS	51501	BIENES INFORMATICOS	0.00	-35,000.00
C0105	RECURSOS REMANENTES DE PARTICIPACIONES 2021	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	122,000.00	0.00

DP/T/0104/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	122,000.00	-122,000.00
A0047	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS	51501	BIENES INFORMATICOS	48,000.00	0.00
A0048	ADQUISICION DE UN MINI SPLIT	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	9,000.00	0.00
A0049	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA LA COORDINACION DE CATASTRO	51501	BIENES INFORMATICOS	30,000.00	0.00
A0050	ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS	51501	BIENES INFORMATICOS	35,000.00	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-122,000.00

DP/T/0106/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	13,138.51	-13,138.51
A0051	ADQUISICION DE DRON	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	13,138.51	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-13,138.51

RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DFEYT/060/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA IMPRESIÓN DE UNA LONA PARA LA ENTREGA DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVOS EN COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO.

DP/R/0033/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1,600.00	-1,600.00
C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	21503	MATERIAL IMPRESO	1,600.00	-1,600.00

CANCELACIÓN DE PROYECTOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0392/2023; PROGRAMADAS CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III Y RAMO 23 HIDROCARBUROS MARÍTIMOS. RECURSOS QUE SERÁN REORIENTADOS A NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL MUNICIPIO.

DP/T/0090/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	24,258,355.59	-24,258,355.59
C0041	RECURSOS DE RAMO 33 FONDO III 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	24,258,355.59	0.00
I0001	PROYECTO EJECUTIVO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS COMUNIDADES DE CONGO, BELEN, VILLA BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO. (INDIRECTOS FISM)	61905	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS	0.00	-2,500,000.00
I0006	RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL, PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO EN LAS CALLES SIN NOMBRE Y VERNET DE LA COLONIA SANTA LUCIA DE LA VILLA BENITO JUAREZ(SAN CARLOS) DEL KM 0+000 AL KM 1+842	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	-5,587,641.38
I0007	RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL PASES DE AGUA. CAMINO: EN LAS CALLES SIN NOMBRE Y CALLE VERNET DE LA COLONIA SANTA LUCIA DE LA VILLA BENITO JUAREZ(SAN CARLOS) DEL KM 0+000 AL KM 1+840	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	-1,965,719.96
I0011	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO, EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RA. LIMON 1A. SECCION SECTOR A.	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	-9,855,411.26

Reyna N. J. R.
 Gladys Pérez Zurita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



10016	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE IGNACIO ALDAMA ENTRE ANTIGUO CAMPO DE AVIACION HASTA MIGUEL HIDALGO DE LA COL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, CIUDAD DE MACUSPANA, TABASCO.	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	-4,349,582.99
DP/T/0091/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1,749,795.11	-1,749,795.11
C0043	RECURSOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	1,749,795.11	0.00
10021	REHABILITACIÓN DE REJILLAS PLUVIALES EN EL BOULEVARD CARLOS PELLICER CAMARA DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	-1,749,795.11

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO DECUR/197/2023, QUE SE REQUIERE PARA DIVERSOS GASTOS DE LA EMBAJADORA QUIÉN REPRESENTARÁ AL MUNICIPIO EN LOS EVENTOS DE LA FERIA ESTATAL 2023 (SERVICIO FOTOGRÁFICO, MAQUILLAJE Y PEINADO, ALIMENTACIÓN, VIÁTICOS, PEAJES, MESAS, Y DEMÁS GASTOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

DP/T/0094/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	726,000.00	-726,000.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	30,000.00	0.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00	0.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	33903	SERVICIOS INTEGRALES	100,000.00	0.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIA	45,000.00	0.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	20,000.00	0.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	37902	PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS	5,000.00	0.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	500,000.00	0.00
C0057	FERIA ESTATAL 2023	38401	EXPOSICIONES	0.00	-726,000.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO DECUR/198/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO PARA LA REALIZACIÓN DEL "XXII TORNEO INTERNACIONAL DE LA PESCA DEL ROBALO", EVENTO A REALIZARSE LOS DÍAS DEL 16 AL 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN CD. PEMEX TABASCO, MACUSPANA, TAB; CUBRIENDO LOS GASTOS DE: CÓCTEL DE BIENVENIDA, CENA, GRUPO MUSICAL, PREMIOS, JUECES CERTIFICADOS, FORMATERIA REQUERIDA DURANTE EL PROCESO DEL EVENTO, RUEDA DE PRENSA Y, PROMOCIÓN A TODAS LAS ASOCIACIONES DE PESCA DEPORTIVA DEL PAIS. TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARÁN EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN SNOOKSMASTERS MEXICO A.C.

ESTE PROYECTO INCENTIVARÁ LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO BENEFICIOS DIRECTOS PARA LAS COMUNIDADES DONDE SE LLEVARÁ A CABO DICHO TORNEO AL HABER UN FLUJO CRECIENTE DE VENTAS DE ALIMENTOS Y HOSPEDAJE

PROYECTO QUE POR SU NATURALEZA LA EJECUCIÓN ESTARÁ SUJETO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN, POR LO QUE NO SE REALIZARÁ REGLAS DE OPERACIÓN. CON ORIGEN DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN 2023.

DP/T/0097/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	465,000.00	-465,000.00
C0093	EVENTOS	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	-465,000.00
C0130	XXII TORNEO INTERNACIONAL DE LA PESCA DEL ROBALO CD. PEMEX TABASCO	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	465,000.00	0.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO DECUR/209/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS Y SUDADERAS QUE SERÁN ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN PARA SER DISTRIBUIDAS A LOS DEPORTISTAS QUE NOS REPRESENTARÁN EN DIVERSOS EVENTOS DEPORTIVOS. POR LO QUE NO SE REALIZARÁ REGLAS DE OPERACIÓN.

DP/T/0108/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	265,000.00	-265,000.00
C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DEPORTE	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	265,000.00	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-265,000.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO DECUR/205/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA RENTA DE EQUIPO DE SONIDO PARA LA SONORIZACIÓN DEL EVENTO DE INAUGURACIÓN DEL MUSEO COMUNITARIO DE CASA OBRADOR, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE MARZO EN LA VILLA TEPETITAN.

DP/T/0110/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	6,000.00	-6,000.00
C0029	GASTOS DE OPERACION DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y BIBLIOTECAS	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	6,000.00	0.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-6,000.00
DP/T/0109/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	6,000.00	-6,000.00
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	6,000.00	0.00
C0093	EVENTOS	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	0.00	-6,000.00

Reyna N. J.R.
 Gladys Pérez Zurita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA RECLASIFICACIÓN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023 A RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV 2023. PARA LIBERAR RECURSOS Y EJERCER PAGO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN. SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO MM/DA/0374/2023.

DP/T/0092/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	6,300,000.00	-6,300,000.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	6,300,000.00	0.00
C0065	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	-6,300,000.00

DP/T/0093/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	6,300,000.00	-6,300,000.00
C0042	RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-6,300,000.00
C0121	PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL (FONDO IV)	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	6,300,000.00	0.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO MM/DA/0377/2023, QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO DE ACTUALIZACIÓN DE PLACAS DE LOS VEHÍCULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO.

DP/T/0095/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	10,900.00	-10,900.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	21503	MATERIAL IMPRESO	0.00	-10,900.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	10,900.00	0.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO MM/DA/0379/2023, QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO AL PERSONAL DE DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO.

DP/T/0096/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	37,500.00	-37,500.00
C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11301	SUELDOS BASE	0.00	-37,500.00
C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	13415	COMPENSACIONES	3,500.00	0.00
C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	16,000.00	0.00
C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	13415	COMPENSACIONES	8,000.00	0.00
C0027	GASTOS DE OPERACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	12201	REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	10,000.00	0.00

RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/DMT/0041/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA ELABORACIÓN DE 10,000 VOLANTES PARA LA CONCIENCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

DP/R/0031/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	11,654.00	-11,654.00
C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO (CT)	21503	MATERIAL IMPRESO	11,654.00	-11,654.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO DIF/0164/2023, QUE SE REQUIERE PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUTRI RETO H. AYUNTAMIENTO, EJECUTADO POR LA COORDINACIÓN DE SALUD MUNICIPAL QUE BUSCA PROMOVER LA SALUD Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA Y CAMBIOS EN HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN ENTRE LOS COLABORADORES DEL H. YUNTAMIENTO. QUIENES RECIBIRAN UN ESTIMULO EN ESPECIE SEGUN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COORDINACIÓN.

DP/T/0102/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	50,000.00	-50,000.00
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-50,000.00
C0131	NUTRI RETO H. AYUNTAMIENTO	44101	AYUDAS SOCIALES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	50,000.00	0.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROYECTO NUEVO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAJ/0456/2023, QUE SE REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INELUDIBLES DE PAGO RADICADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO. RECURSOS EXCEDENTES DESTINADOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

DP/T/0105/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1,855,625.02	-1,855,625.02
C0100	RECURSOS REMANENTES DE INGRESO DE GESTION 2022	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-1,855,625.02
C0132	LAUDOS (TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO)	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1,855,625.02	0.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE PROYECTO NUEVO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO DAJ/0465/2023, QUE SE REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES INELUDIBLES DE PAGO RADICADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO. RECURSOS EXCEDENTES DESTINADOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

DP/T/0107/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	177,970.15	-177,970.15
C0108	RECURSOS REMANENTES DE PARTICIPACIONES (ISR - ISN) 2022	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-177,970.15
C0133	LAUDOS (TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO) (ISR-ISN 2022)	39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	177,970.15	0.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/168/2023. QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN PIPA CON NÚMERO DE INVENTARIO MA-2013-16-01-5411-03-04, ASIGNADO A DICHA DIRECCIÓN.

DP/T/0086/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	55,000.00	-55,000.00
----------------	---------------------	--------------	---------	-----------	------------

Regana N.J.R.
 Gladys Pérez Zorito



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	-55,000.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	55,000.00	0.00
RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/167/2023. QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN PIPA CON NÚMERO DE INVENTARIO MA-2013-16-01-5411-03-04, ASIGNADO A DICHA DIRECCIÓN.					
DP/R/0029/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	114,000.00	-114,000.00
C0020	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE)	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	114,000.00	-114,000.00
RECALENDARIZACIÓN DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/170/2023. QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE EMBOBINADO DEL MOTOR CON NÚMERO DE INVENTARIO CI-MAC-SAPAM-0912, UBICADO EN EL CÁRCAMO DE LA COLONIA JOSEFA, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE SAPAM.					
DP/R/0030/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	33,292.00	-33,292.00
C0021	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SAPAM (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	33,292.00	-33,292.00
TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SAPAM MEDIANTE OFICIO NÚMERO SAPAM/171/2023. QUE SE REQUIERE PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA IMPRESORA-ESCANEOADORA CON NÚMERO DE INVENTARIO MA-2022-18-01-51901-09-01, ASIGNADA A DICHA DIRECCIÓN.					
DP/T/0087/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1,505.00	-1,505.00
C0079	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE) (PAR)	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	-1,505.00
C0079	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION SAPAM (AGUA POTABLE) (PAR)	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,505.00	0.00

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz en relación a la propuesta de las adecuaciones presupuestales del mes de febrero. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de las adecuaciones presupuestales del mes de febrero; en virtud de haber sido **analizadas en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación Líquida y Proyectos Cancelados, correspondientes al mes de febrero. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Han sido aprobadas las adecuaciones presupuestales del mes de febrero; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. **Obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

Regna N.J.R.
 Gladys Pérez Zurita



El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose Aprobado por Unanimidad, las Adecuaciones Presupuestales: Transferencias, Recalendarización, Ampliación Líquida y Proyectos Cancelados, correspondientes al mes de febrero; de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes.

DÉCIMO TERCER PUNTO.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del décimo tercer punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el décimo tercer punto del orden del día es relativo a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Adecuaciones Presupuestales: Proyectos nuevos de infraestructura física; presentadas por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0221/2023, signado por la Directora, L.C.P. Maritza Balcázar De la Rosa.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre las adecuaciones presupuestales antes citadas, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a las mismas.

MUNICIPIO DE MACUSPANA

Informe de adecuaciones presupuestales: Proyectos nuevos de infraestructura física para su presentación y en su caso aprobación por el cabildo municipal.

AMPLIACION (+) REDUCCION (-)

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0406/2023; PROYECTOS A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III FAIS MUNICIPAL 2023.

Table with 6 columns: DP/T/0099/2023, NOMBRE DEL PROYECTO, NÚM. PARTIDA, TOTALES, 36,560,408.15, -36,560,408.15. Rows include projects like 'RECURSOS DE RAMO 33 FONDO III 2023', 'CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO...', etc.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Gladys Pérez Zurita Reyna U.S.R.' and other illegible signatures.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



I0121	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RA. MARIANO MATAMOROS	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	4,923,371.71	0.00
I0122	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RANCHERIA FRANCISCO I. MADERO ALTO 2DA. SECCION.	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	4,251,593.80	0.00
I0123	REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RA. MONTE ADENTRO	61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABSTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	489,749.90	0.00
I0124	DEMOLICION DE TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN EL POBLADO EL CONGO	61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABSTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	128,690.26	0.00
I0125	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA RANCHERIA MELCHOR OCAMPO 1RA. SECCION.	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	347,402.10	0.00
I0126	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN EL POBLADO LIMBANO BLANDIN 1RA. SECCION, EN LA COLONIA CAMPO DEPORTIVO.	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1,774,614.14	0.00
I0127	REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, CIUDAD DE MACUSPANA, EN LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE LAS CALLES AQUILES SERDAN Y CIRCUNVALACION DE LA COLONIA BUENOS AIRES.	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	3,411,181.26	0.00
I0128	REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LAS CALLES PORFIRIA Y PORFIRIO DIAZ ENTRE LAS CALLES OROPEZA Y PORFIRIO DIAZ DE LA COLONIA FLORIDA.	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	2,380,264.60	0.00
I0129	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, DE LA COLONIA BELEN.	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	560,000.00	0.00
I0130	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, POBLADO EL CONGO.	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	465,160.00	0.00
I0131	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RA. BUERGOS.	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	499,960.00	0.00
I0132	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA VILLA BENITO JUAREZ (SAN CARLOS)	61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	825,000.00	0.00
I0133	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RANCHERIA VERNET 3RA. SECCION (EL CENIZO)	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	1,902,853.15	0.00
I0134	REHABILITACIÓN DE CAMINO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, RA. TOMAS GARRIDO CANABAL, EN ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS ALCATRAZ.	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	347,712.25	0.00
I0135	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA VILLA BENITO JUAREZ (SAN CARLOS), EN LA CALLE 1RO. DE MAYO ENTRE LAS CALLES SANTA TERESA Y CARRETERA BENITO JUAREZ TEPETTAN DE LA COLONIA MANUEL VARGAS RAMIREZ.	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	1,099,463.46	0.00

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTO NUEVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA VILLA BENITO JUÁREZ A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0406/2023; PROYECTO A EJECUTARSE CON RECURSOS DEL RAMO 23 HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023.

DP/T/0101/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1,135,260.19	-1,135,260.19
C0043	RECURSOS DEL FONDO DE HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-1,135,260.19
I0136	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, EN LA VILLA BENITO JUAREZ, EN LA COLONIA LINDA VISTA EN LA CALLE SAMARITANO ENTRE LAS CALLES NARCISO MENDOZA Y GIL Y SAENZ.	61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	1,135,260.19	0.00

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTO NUEVO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES PARA DIVERSAS COMUNIDADES DE MACUSPANA Y REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA AV. TECNOLÓGICO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0406/2023; PROYECTOS A EJECUTARSE CON RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023.

DP/T/0100/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	491,140.96	-491,140.96
C0048	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-491,140.96

Regana N. J. R.
 Gladys Perez Zarita



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



10137	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA AV. TECNOLÓGICO	61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABSTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	38,754.28	
10138	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES PARA DIVERSAS COMUNIDADES DE MACUSPANA	61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABSTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	452,386.68	0.00

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTO NUEVO DE REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MACUSPANA Y DIVERSAS COMUNIDADES DE MUNICIPIO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/0406/2023; PROYECTOS A EJECUTARSE CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023. LOS PROYECTOS CONSISTEN EN LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON 4000 LUMINARIAS DISTRIBUIDAS ENTRE LOS CENTROS INTEGRADORES Y CABECERA MUNICIPAL COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN: POB. NICOLAS BRAVO 90, POB. PALOMAS 80, POB. BUENAVISTA APASCO 100, POB. MORELOS 80, POB. AGUILES SERDAN 400, POB. VERNET 3RA. 125, COL. BELEN 400, RA. BITZAL 1RA 70, CD. PEMEX 550, RA. SAN ANTONIO 55, COL. EL MANGO 50, COL. INDEPENDENCIA 200, COL. LUIS DONALDO COLOSIO 200, COL. JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ 200, COL. BUENOS AIRES 100, COL. OBRERA 100, COL. EL CASTAÑO 200, COL. FLORIDA 100, COL. SAN JOSEITO 100, COL. LOS GATOS 100 Y COLONIA CENTRO 700. TODA VEZ QUE SE TUVIERON RECURSOS EXCEDENTES DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS POR LA PUBLICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES ESTIMADO PARA EL EJERCICIO 2023 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÉPOCA 7A, SUPLEMENTO H, EDICIÓN 8393 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2023, POR LO QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS.

DP/T/0111/2023	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	20,860,000.00	-20,860,000.00
C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES 2023	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-20,860,000.00
C0134	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,900,000.00	0.00
C0134	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	530,000.00	0.00
C0135	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CIUDAD DE MACUSPANA DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,900,000.00	0.00
C0135	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CIUDAD DE MACUSPANA DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	530,000.00	0.00

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz para la discusión sobre las adecuaciones presupuestales antes referidas. Informó que nadie solicitó el uso de la voz. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la propuesta en comento, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de las Adecuaciones Presupuestales: Proyectos nuevos de infraestructura física; en virtud de haber sido **analizadas en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de las Adecuaciones Presupuestales: Proyectos nuevos de infraestructura física. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Han sido aprobadas las adecuaciones presupuestales antes citadas; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. **Obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

Gladys Pérez Zurita Reyna D.F.R.



El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose Aprobado por Unanimidad, las Adecuaciones Presupuestales: Proyectos nuevos de infraestructura física; de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al Secretario del Ayuntamiento, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Procedió a indicar que el décimo cuarto punto del orden del día es relativo a la presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una Fe de Erratas mediante la cual se modifican diversos puntos de las adecuaciones presupuestales aprobadas en la Sesión Extraordinaria número 37/EXT/14-09-2022 de este Ayuntamiento; presentada por la Dirección de Programación, mediante el oficio número MAC/DP/0222/2023, signado por la Directora, Maritza Balcázar De la Rosa.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento, se sirva preguntar quienes deseen intervenir para la discusión sobre la fe de erratas antes citada, cuya información se circuló previamente para su análisis; y, en su caso, hacer una lista de oradores en relación a la misma.

MUNICIPIO DE MACUSPANA

FE DE ERRATAS DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES APROBADAS EN LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 37/EXT/14-09-2022 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

AMPLIACION (+) REDUCCION(-)

SE CORRIGEN LOS MONTOS DE LAS ADECUACIONES NÚMERO DP/IT/0626/2022 Y DP/AL/0112/2022

Table with 6 columns: ID, Project Name, Part Number, Totals, Amplification (+), Reduction (-). It is divided into two sections: 'DICE:' and 'DEBE DECIR:'. The 'DICE:' section shows corrections for projects C0043 and C0059. The 'DEBE DECIR:' section shows the corrected totals for the same projects.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Reana N.R.' and 'Gladys Pérez Zurita'.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MACUSPANA, TABASCO 2021-2024**



DP/AL/0112/2022	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	2,097,793.02	0.00
10102/05000306	REHABILITACION DE CAMINO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, PEMEX (CIUDAD PEMEX), COLONIA VEINTE DE NOVIEMBRE	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,097,793.02	0.00

SE ADICIONAN LAS SIGUIENTES ADECUACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO (CONPRE) PARA EL MISMO CABILDO Y QUE NO SE REFLEJAN EN EL CUERPO DEL ACTA RESPECTIVA; LO ANTERIOR A EFECTO DE VALIDAR Y DAR FE DEL REGISTRO DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO EFECTUADOS EN EL CABILDO NÚMERO 37/EXT DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/CPC/0018/2022, RECURSOS QUE SE DESTINARA PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS DE ADQUISICIÓN MOTOBOMBAS Y MOTOSIERRA NECESARIAS PARA ATENDER ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA.

DP/T/0629/2022	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	49,498.09	-49,498.09
A0054	ADQUISICION DE MOTOBOMBAS (DESASTRES NATURALES)	56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	30,160.00	0.00
A0055	ADQUISICION DE MOTOSIERRA (DESASTRES NATURALES)	56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINA HERRAMIENTAS	19,338.09	0.00
C0086	(REM) RECURSOS PENDIENTES DE ASIGNAR (PARTICIPACIONES 2021)	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-49,498.09

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MAC/CPC/0017/2022, RECURSOS QUE SE DESTINARA PARA COMPRAR 6 LLANTAS PARA EL CAMIÓN DE RESCATE Y ESTAR EN CONDICIONES PARA ATENDER ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA.

DP/T/0628/2022	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	32,662.60	-32,662.60
C0017	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	-32,662.60
C0017	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	32,662.60	0.00

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/2059/2022, POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS A LOS SIGUIENTES PROYECTOS SE ADICIONAN CONCEPTOS NO PREVISTOS, DEBIDO A QUE LAS CALLES ESTAN INTRANSITABLES; ÉSTAS MALAS CONDICIONES DE LAS CALLES, FUERÓN OCASIONADAS POR LAS CONSTANTES LLUVIAS QUE SE PRESENTAN EN LA ZONA.

DP/T/0636/2022	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚM. PARTIDA	TOTALES	1,062,437.57	-1,062,437.57
C0043	RECURSOS DE RAMO 33 FONDO III 2022	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES ESPECIALES	0.00	-1,062,437.57
10089	CONSTRUCCION PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN MACUSPANA, POBLADO PALOMAS, DIVERSAS CALLES	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	804,169.77	0.00
10096	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, POBLADO LIMBANO BLANDIN, CALLE SIN NOMBRE	61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION	258,267.80	0.00

MODIFICACIÓN DE PERIODO PROGRAMÁTICO A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DOOTSM/2143/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS DE LA OBRA.

NUMERO	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO ACTUAL	PERIODO MODIFICADO
10089	CONSTRUCCION PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN MACUSPANA, POBLADO PALOMAS, DIVERSAS CALLES	14-03-2022 AL 30-09-2022	14-03-2022 AL 30-10-2022

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Atendiendo la instrucción del Presidente, preguntó quién desea hacer uso de la voz para la discusión sobre la fe de erratas antes referida. Informó que nadie solicitó el uso de la voz.

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Al no haberse inscrito ningún Regidor para hacer uso de la voz, en la discusión de la fe de erratas antes mencionada, se procedió a la votación correspondiente, por lo que solicitó al **Secretario del Ayuntamiento**, sometiera a consideración de los integrantes de este cuerpo Colegiado, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la Fe de Erratas mediante la cual se modifican diversos puntos de las adecuaciones

Regina N.S.R.
Gladys Pérez Zurita



presupuestales aprobadas en la Sesión Extraordinaria número 37/EXT/14-09-2022 de este Ayuntamiento; en virtud de haber sido **analizada en este punto del orden del día.** -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, en **Votación Ordinaria**, la aprobación de la Fe de Erratas mediante la cual se modifican diversos puntos de las adecuaciones presupuestales aprobadas en la Sesión Extraordinaria número 37/EXT/14-09-2022 de este Ayuntamiento. Por lo que solicitó manifestar el sentido de su voto. **Quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.** Ha sido aprobada la fe de erratas antes citada; con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. **Obteniendo una Votación aprobatoria por unanimidad.** -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Habiéndose **Aprobado por Unanimidad**, la Fe de Erratas mediante la cual se modifican diversos puntos de las adecuaciones presupuestales aprobadas en la Sesión Extraordinaria número 37/EXT/14-09-2022 de este Ayuntamiento; de conformidad con el Artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se instruye al **Secretario del Ayuntamiento**, proceda a realizar el trámite necesario para los fines legales y administrativos correspondientes. -----

DÉCIMO QUINTO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Solicitó al Secretario del Ayuntamiento el desahogo del **décimo quinto punto** del orden del día, y, en consecuencia, pregunte si alguien desea hacer uso de la voz en este punto. -----

El Secretario del Ayuntamiento, José Alberto Pinzón Herrera: Indicó que el **décimo quinto punto** del orden del día se refiere a **asuntos generales**, por lo que preguntó si alguien va a hacer uso de la voz; al no registrarse nadie, se procedió al siguiente punto. -----

DÉCIMO SEXTO PUNTO. -----

El Presidente Municipal, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra: Indicó a los integrantes del Honorable Cabildo que todos y cada uno de los asuntos de esta Sesión Ordinaria han sido agotados, por lo que les solicitó ponerse de pie, para clausurar la Sesión siendo las **veinte horas con dos minutos, del día martes veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés**, declarando formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la **Sesión Ordinaria número 58/ORD/28-02-2023** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'Reana N.J.R.', 'Gladys Pérez Zurita', and other illegible signatures.



Constando la presente Acta de **32 páginas** útiles, que firman para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, en concordancia con lo estipulado por el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. -----

----- **CONSTE** -----

El Ayuntamiento Constitucional 2021-2024



Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Presidente Municipal
Primer Regidor



Ethel Victoria Córdova Gil
Síndico de Hacienda
Segunda Regidora



Reyna Natividad Jiménez Reyes
Tercera Regidora



Gladys Pérez Zurita
Cuarta Regidora



Ana Isabel Sánchez Rosales
Quinta Regidora



José Alberto Pinzón Herrera
Secretario del Ayuntamiento

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 58/ORD/28-02-2023, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA; TABASCO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO 2023. -----